

5 de abril de 2023 | Málaga

# Factoría Echegaray abre el plazo para recibir proyectos para la temporada 2024-25

Cualquier persona física puede presentar desde hoy y hasta el próximo 15 de mayo solicitudes que incluyan textos literarios, propuestas escénicas o coreográficas

La productora de Málaga Procultura escogerá un máximo de tres de las candidaturas presentadas para montarlas y estrenarlas entre octubre de 2024 y julio de 2025

**Factoría Echegaray** abre hoy el **plazo** para recibir **proyectos escénicos** con los que nutrirá su **temporada 2024-25**, la **novena** de la productora municipal de Málaga. **Cualquier persona física**, sin límite de edad ni procedencia, podrá presentar **desde hoy y hasta el próximo 15 de mayo** solicitudes que incluyan **textos literarios, propuestas escénicas o coreográficas**. Los proyectos se presentarán en [www.teatroechegaray.es/factoriaecheegaray/proyectos](http://www.teatroechegaray.es/factoriaecheegaray/proyectos), donde también se pueden consultar las bases y la documentación de la convocatoria.

La sociedad municipal Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales S.A. (**Málaga Procultura**) escogerá a través de un **Comité de Selección** un **máximo de tres** de las candidaturas presentadas. El próximo mes de **julio** se dará a conocer la resolución con la selección de los proyectos escogidos, que el vivero escénico municipal montará y exhibirá **entre octubre de este año y julio de 2025 en el Teatro Echegaray**.

La nueva convocatoria de Factoría Echegaray, una **iniciativa pionera impulsada por los teatros municipales en 2016 gracias al apoyo de la profesión y del Pleno del Ayuntamiento**, tiene como objetivo incentivar y dinamizar la producción de proyectos escénicos en Málaga, que se diseñarán y desarrollarán en beneficio del conjunto de la profesión escénica de la provincia y procurando la presencia de todas las artes escénicas y los distintos lenguajes que las integran. Para esta edición, y con el propósito de mejorar los procedimientos y la calidad de los montajes, se ha **incrementado la dotación económica máxima** para cada proyecto seleccionado hasta los **30.000 euros**. Además, se retribuirá la **autoría de los textos con 1.500 euros**, se ha **ampliado el periodo de ensayos hasta un máximo de 38 días** y se ha previsto un **sistema de control de calidad** para todos los proyectos.

**Unicaja** presenta Factoría Echegaray, una iniciativa de Málaga Procultura con la que se producen obras escénicas desde la temporada 2016-17. En sus siete temporadas ya finalizadas y la octava en curso, la productora teatral y dancística municipal ha producido y estrenado ya 51 montajes. El próximo miércoles 10 de abril se estrenará en el Teatro Echegaray el quincuagésimo segundo, **Kilogramers**, una sátira de los autores y directores **Nora S. Cantero** y **Pedro Hofhuis** sobre la imposición de los actuales cánones de belleza a través de las redes sociales y la televisión. **Alejandra Morón**, **Jamp Paló** y **Sergio García** protagonizan la obra, que cierra la octava temporada.

**MálagaProcultura**

## La convocatoria para la novena temporada de Factoría Echegaray

El Comité de Selección de los proyectos de la novena temporada de Factoría Echegaray (2024-25) estará compuesto por el director-gerente de Málaga Procultura en calidad de presidente y por cuatro vocales: dos representantes de Málaga Procultura y dos expertos en artes escénicas. El Comité valorará las propuestas en función de criterios de creatividad, originalidad, calidad artística y viabilidad económica y de plazos en la realización de los proyectos. La selección, que podrá ser declarada desierta en su totalidad o en parte de la cuantía dotada si los proyectos no reunieran la calidad mínima exigible, se dará a conocer durante el mes de julio de este año.

Cada participante podrá presentar una sola propuesta (texto literario, propuesta escénica o indicaciones coreográficas) y no podrá figurar como miembro en ninguna otra. Los participantes podrán recuperar los proyectos presentados en anteriores convocatorias y no seleccionados.

Los nuevos montajes se producirán y exhibirán en el Teatro Echegaray entre octubre de 2024 y julio de 2025 y tendrán una dotación máxima de 30.000 €, impuestos incluidos, para cada uno, incluyéndose en la misma todos los gastos de contratación de intérpretes, dirección y producción del espectáculo (en temporadas anteriores la dotación era de 25.000 €). Dicha dotación tan solo podrá rebasarse si a juicio del Comité de Selección existiera un proyecto de mayor dimensión, de una calidad contrastada y de un valor estratégico para las artes escénicas de Málaga cuyo montaje exigiera una dotación superior. El autor o autora del texto tendrá una retribución de 1.500 € con independencia de si participa o no en el desarrollo del proyecto. Las cantidades económicas serán gestionadas directamente por Málaga Procultura, que se encargará de la totalidad de los pagos y a la que corresponderán los ingresos de taquilla de las funciones realizadas en el Teatro Echegaray.

La productora también escogerá al director/a de escena o coreógrafo/a que considere adecuado para cada proyecto, al equipo artístico y al elenco correspondiente. El elenco será escogido por Factoría Echegaray en un casting abierto a intérpretes nacidos o residentes en Málaga, formados en la ESAD, ESAEM o Conservatorio Superior de Danza o vinculados a compañías malagueñas en los dos últimos años, y los seleccionados no podrán volver a presentarse a los proyectos correspondientes a la temporada en curso.

Factoría Echegaray marcará una serie de etapas de control de calidad para todos los proyectos. La productora establecerá y entregará a los directores de cada proyecto un calendario de hitos y revisiones periódicas, desarrollado en función de la naturaleza de cada pieza y con el objetivo de velar por el cumplimiento de los requisitos y estándares de calidad artística propuestos.

Tras sus respectivos periodos de exhibición en el Teatro Echegaray, los montajes se considerarán cedidos a los componentes que realizaron el trabajo de puesta en escena del espectáculo para que, constituidos en cooperativa, sociedad u otra modalidad, lo exhiban en otras plazas, si bien Factoría Echegaray se reserva la potestad de ofertar el montaje a productoras, distribuidoras o circuitos de exhibición pública. En este sentido, y bajo la denominación "Factoría Echegaray presenta a la compañía..., con el espectáculo..." los montajes se ofrecerán a espacios concertados en diferentes ciudades del país.

[www.teatroechegaray.com](http://www.teatroechegaray.com)